

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 446

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza Mayor, 17, segundo.

Vengan pruebas.

Decíamos en el último número de nuestra publicación que nosotros, sin molestar personalmente á nadie, habíamos combatido y combatiríamos el proyecto del Sindicato mirobrigense para la construcción de casas *baratas*, y hoy decimos que seremos inflexibles y que jamás desistiremos de nuestra campaña.

Se nos quiere vencer con amenazas, para que el miedo se apodere de nuestro ánimo y abandonemos nuestra empresa, ignorando que si la caridad es un dardo que abate y penetra hasta lo más profundo del corazón, las amenazas inflaman todo ardor y empujan á ciertas hostilidades, que nosotros ni hemos querido ni queremos. Que se dé á cada uno de los damnificados la cantidad que le corresponde y entonces desistiremos; de lo contrario, despreciando esas pobres amenazas, seguiremos nuestro camino sin detenernos ningún obstáculo y sin mirar hacia atrás.

Lejos de nuestro ánimo ofender á nadie, y menos, mucho menos, á personas dignísimas que merecen toda clase de respetos y consideraciones; mas contra el mencionado proyecto usaremos de todas las armas que sea lícito emplear, porque lo creemos falto de equidad é injusto, y porque perjudica á esos infelices y pobres desgraciados.

También decíamos que no admitimos imposiciones, y que si unos pocos, los menos, defienden la creación de esa Sociedad, que presenten pruebas de sus afirmaciones y nos convencernos, porque el hombre, al juzgar entre la verdad y el error, ha de seguir siempre el dictamen de su razón individual, entendiendo por razón, no sólo el entendimiento, sino también la conciencia, la imaginación, la memoria y los sentidos externos; en una palabra: el conjunto de sus naturales facultades.

El hombre no puede admitir como verdadero ni rechazar como falso, sino aquello que como tal le presente su propia razón, ya sea por medio de pruebas convincentes, ya por instinto natural ó por intuición inmediata.

Este principio: *El hombre sólo puede conocer las cosas con sus naturales facultades*, no excluye de la esfera del pensamiento humano todo instrumento que le dé el *poder* de conocer lo que por sí mismo no puede alcanzar, es decir, no excluye todo medio y todo fin sobrenatural, como el mope no puede prescindir de sus lentes

para no quedarse á oscuras de lo que con ellos puede ver.

El que afirma ó niega, admite ó rechaza sin pruebas ni argumentos, hace con la razón humana lo que el avaro de la fábula con la gallina de los huevos de oro: abrirla en canal.

¿Desde cuando acostumbran los hombres á negar y á afirmar *porque sí*? ¿Se podrá excluir de la comunión de los seres racionales al que afirme ó niegue, admita ó rechace una cosa sin pruebas ni argumentos? Los que buscan la razón de la *sinrazón* se exponen á volverse *tórtolos* y á dar con sus huesos en un... O ¿es que todas nuestras facultades y todos nuestros sentidos nos engañan y que debemos poner nuestros ojos en la mano para ver si están bien contruidos?

Digan esos cuantos agradecidos ó aspirantes á la gratitud, que ellos no defienden al descabellado proyecto y sí al autor ó autores de él, en cuyo caso nos convenceremos más y más de lo que ya estamos plenamente convencidos y les dispensaremos benevolencia. ¿Saben lo que le faltó á Arquímedes para volcar la tierra? Pues eso les falta á ellos para defender el tal proyecto: un punto de apoyo. Se han metido estos sujetos en un laberinto, del que no pueden salir ni con el hilo de Ariadna ni con las alas de Icaro, y andan como la paloma de Noé, aturdidos y atolondrados, buscando en qué apoyarse; pero es el caso que mientras los entendimientos de esos individuos juegan y se divierten allá en las oscuras cámaras de sus cerebros, haciendo combinaciones para salir del paso, los infelices perjudicados por la catástrofe sufren las consecuencias de tanto error.

Deseamos que se nos den pruebas de la bondad del tan repetido proyecto, porque nos pudiera suceder lo que sucedió al asno de la fábula que iba cargado de luz y se quedó á oscuras.

Por último: terminaremos este trabajo diciendo que, por más vueltas que damos al Diccionario de la lengua castellana, la palabra *sindicato* no está bien definida, debe ser una palabra extranjera, francesa quizá, aunque suponemos que significa *unión ó asociación*.

En otros países, lo mismo que en el nuestro, admiten como buenas esas instituciones, y, efectivamente lo son si se instituyen con bienes que aportan los mismos asociados ó con subvenciones que se destinan á este fin, mas nunca con limosnas que se recaudan para socorrer las primeras necesidades de los pobres que han sufrido los daños de una catástrofe; pero como nosotros vestimos siempre á la última moda—con los des-

echos científicos de las naciones extranjeras—se nos ha antojado, aquí, en Ciudad Rodrigo, fundar una de esas sociedades con esa clase de limosnas.

Buena es la unión y también la asociación, sobre todo, para las cosas de arriba, y, por lo mismo, cuando la unión ó asociación para las de abajo ocasionan y dan origen á la desunión, separación ó división para las de arriba, debemos y estamos obligados á dejar esa unión ó asociación.

SONETO

LA CALUMNIA

Limpido, terso, puro y transparente
Es el cristal del alma imaculada,
Donde se ve fielmente retratada
La virtud más hermosa y eminente

Mas la envidia cruel, con negro diente,
Osando mancillar su faz honrada,
Expectora la critica malvada
En la blancura de su tez luciente.

La negra espuma que la envidia arroja
Sólo empañá del alma venerable
La cristalina faz que se sonroja;

Pero es más ruin en sus terribles lazos
¡La calumnia rastrera y miserable
Que al espejo del alma hace pedazos!

P. G.

Asamblea de Diputaciones Castellanas.

Constituida la Asamblea se divide en dos secciones y las respectivas Juntas directivas, de las que forman parte nuestros representantes, recogiendo las impresiones que dominaron en cada sección; formularon las siguientes conclusiones, que fueron sancionadas por la Asamblea general, en su sesión de 30 del pasado:

1.^a Creación de tarifas especiales y económicas desde las diferentes estaciones productoras de cereales á las fronteras de la nación y reforma de la tarifa especial número 8, rebajándola en un 50 por 100 para trayectos menores de 200 kilómetros y en un 35 por 100 para las de 201 á 1.000

2.^a Que se concedan amplias facultades de inspección en la importación de cereales á las Diputaciones y entidades agrarias para que por sí y por medio de sus delegados puedan hacer la intervención de las Aduanas en su relación con los cereales.

3.^a Elevación de los derechos arancelarios del maíz, por la importancia que tiene su importación en consideración á que sus harinas se mezclan con las del trigo, sofisticándolas ó adulterándolas.

4.^a Que se active la persecución de las adulteraciones de las harinas y el pan, y se estampen en envases precintados, destinados al transporte de harinas, declaración de las sustancias que contiene y en qué porción si tuviera mezcla, así como en el pan, la palabra trigo ó de mezcla con el nombre del fabricante, el peso y la clase de mezcla en su caso.

5.^a Que se demande la debida protección para los productos agrícolas que no la tienen suficiente, y en especial para el garbanzo por su importancia en la alternativa de cosechas y se disminuya la excesiva que tienen algunos productos industriales para abaratar la producción y la vida del agricultor.

El secretario de la sección segunda, lee las correspondientes, y son como siguen:

1.^a Recabar el decidido apoyo de todos los representantes en Cortes de las provincias productoras para que inmediatamente que se abran las Cortes presenten una proposición de ley que tienda á modificar el vigente servicio arancelario en lo referente al trigo y á sus harinas en el sentido de que los trigos extranjeros no disfrutaran la normalidad arancelaria de 8 pesetas en los cien kilogramos á su entrada en España, mientras el precio medio en los mercados reguladores no exceda de 27 pesetas los cien kilos durante un mes.

Siendo en dichos mercados inferior á dicho tipo el arancel será objeto transitoriamente de los recargos necesarios en el interior.

2.^a Solicitar el Gobierno de Su Majestad, que se discuta y apruebe lo antes posible, un proyecto de ley de Banco Nacional Agrario, dedicado á fomentar el crédito Agrícola. Este Banco ha de atender la creación de almacenes ó depósitos de trigos sobre los que hará operaciones de préstamo hasta el 70 por 100 de su valor.

3.^a Que el número de representantes de la agricultura, en la Junta de Aranceles y Valoraciones, esté en relación con las de la industria y el comercio, tomando como base el total de los ingresos del Tesoro precedentes de cada una de esas bases fuentes de ingresos y estos vocales sean nombrados por el Gobierno á propuesta de las Diputaciones provinciales y Federaciones agrarias.

4.^a Que se solicite del Gobierno de Su Majestad, dicte una disposición para facilitar el establecimiento de sindicatos agrícolas y que se consideren aprobados por ministerio de la ley los estatutos de aquellos, sobre los que no hubiera recaído resolución alguna después de transcurrir los tres meses desde su presentación.

DEL NATURAL

IN MEMORIAM

Triste es el día en que la Iglesia conmemora la festividad de los Santos, como triste el recuerdo de los seres queridos que perdimos para siempre y que en tiempos mejores compartieran con nosotros los sinsabores y alegrías de esta misera vida.

Es el único día del año en que, apartándonos del mundanal ruido, dedicamos parte de aquél á

la memoria de los que duermen el sueño eterno en la casa de los muertos.

¡Quién no siente hoy allá, en lo más recóndito de su conciencia, el eco de los ayes lastimeros que nos invitan al recogimiento, y el continuo doblar de las campanas, con sus notas pausadas, lentas, llenas de melancolía, pidiendo una plegaria, un recuerdo para los que nos han precedido en ese viaje para el que sólo se expenden billetes de ida y del que nadie vuelve!

¡Quién después de vagar unas horas sin rumbo fijo, no se siente atraído por un algo que no se explica y marcha con paso seguro, firme, resuelto, hacia la mansión sagrada y allí, donde la realidad se presenta con toda su desnudez, hacer la ofrenda de una oración acompañada de una lágrima que, penetrando por entre la tierra dura, vaya á posarse sobre los restos informes de los deudos á quienes en plazo no lejano nos hemos do unir!

Mirad en vuestro rededor; mirad esa turbamulta que hoy, como ayer y como todos los años en iguales días, se dirige al camposanto para turbar la paz que reina en el santo recinto. Oraciones por aquí, llantos por allá, flores y coronas por todas partes, el vaivén continuo de pobres y ricos y el bullicio de todos, hace que durante unas horas se convierta aquello en una sucursal de la ciudad viviente.

Pasado el período álgido de la función se recogen los *chismes* hasta el año que viene y.... ¡qué solos se quedan los muertos!

Es decir solos nó, pues hasta bien avanzada la noche y por entre los fantásticos rayos de tantas luces se ven bullir las siluetas de las esposas y madres sin ventura, que, huérfanas de todo amparo, sólo encuentran lenitivo á sus pesares depositando sobre la losa fría una flor marchita por el ardor de las lágrimas y rogando á Dios por el descanso eterno de los muertos á la vez que pedir por los *vivos* que también lo han de necesitar.

RAMÓN DOMÍNGUEZ.

Ciudad Rodrigo y de noviembre 1911.

Jueces municipales y suplentes.

Por la Audiencia Territorial han sido nombrados, para este partido judicial, los señores siguientes:

Gallegos, don Miguel Pacheco y don Antonio Pacheco; Herguijuela de Ciudad Rodrigo, don Melquiades Redondo y don Esteban Vegas; Itueiro de Azaba, don Tomás González y don Ignacio Hernández; Encina (ia), don Juan Antonio Corvo y don José Benito; Maillo, don Antonio Merchán y don José Villarón; Martiago, don Faustino Baz y don Cipriano Vicente; Martín del Río, don Florencio Fuentes y don Lucas Hernández, Monsagro, don José García y don Juan Francisco Rodríguez; Morasverdes, don Antonio Martínez y don José Velasco; Muñoz, don José Martín y don Modesto Sánchez; Navasfrías, don Gregorio Jorge y don Amador Sánchez; Pastores, don Ramiro Baez y don Juan Prieto; Peñaparda, don Lorenzo Sánchez y don José Ramos; Puebla de Azaba, don Felipe Carballo y don Ventura Antúnez; Puebla de Yeltes, don Plácido Fuentes y don José Hernández; Retortillo, don José Bernal y don Andrés Matias; Robleda, don Eduardo Villoria y don Leonardo Romero; Sabelices el Chico, don Modesto Garzón y don

Santiago Sánchez; Santa Olalla, don Manuel Martín y don Pedro Hernández; Sahugo, don Fernando Benito y don Tomás Hernández; Santi-Spiritus, don José Manuel Moro y don Amador Bernardo; Serradilla del Arroyo, don Desiderio Merchán y don Custodio Moro; Serradilla del Llano, don Hermenegildo Encinas y don Ricardo Velasco; Sexmíro, don Juan Muñoz y don Felipe Martín; Sepulcro Hilario, don Pedro Martín y don Agapito Rubio; Tenebrón, don Gregorio Muñoz y don Aquilino Rivero; Villar de Ciervo, don Sebastián Baez y don Manuel Plaza; Villar de Puerco, don Rafael Miguel Mangas y don Severiano Pérez; Villar de la Yegna, don Ignacio Muñoz y don Eladio Muñoz; Villasrubias, don Juan Santos y don Ceterino Cerrajer; Zamorra, don Maximino Montero y don Ángel Benito; Jueces efectivos y suplentes, respectivamente.

QUISICOSAS

Tenemos á Pedro Tello y también Carpio de Azaba, recriminando á su Yecla Cipérez de Buena Barba, por creer que Buenamadre, hubiera sido en Boada. Pero viendo que sus hijos Llenos de Mieza rodaban por la Vega de Tirados, Gatos, Horquera y la Zarza, le recuerda Tenebrón de otros tiempos la bonanza. Aquellos de Sanfelices y de Hinojosa á sus plantas, contemplando entusiasmado su Corporario de estatua; Lindas Canillas de Abajo, Conejera y Rinconada. ¡Hoy Vidola!, dice el tuno del Castañar en Miranda, pero estaban Morasverdes y su Abusejo fracasa, por no rebasar el Arco de la Iglesia de Atalaya.

Lleno de satisfacción grandes Brincones le daba el corazón, por creer que la Zarza se enredaba, y á sus Casillas de Flores, Villasrubias trasladara.

Y, para comodidad de su Yeclita del alma, instala Fuenteaguinaldo en su precitada casa, por resultar muy distantes las de Oñoro y otras varias.

Para entretener el rato, tenía su Villarino, Bañobarez y Gudino Muchachos y Peramato, Forfoleda, Cotorrillo Pajuelas y Retortillo.

De ganado ¡un disparate! pues tenía sus Cabrillas, Gallinazos y Vaquillas; un gran rebaño en Barbate, La Cabeza del Caballo y otras muchas que me callo.

¡Todo! ¡todo! se perdió Por su Pereña en casarse,

y Carpio piensa en ahorcarse
de La Encina en que nació;
O lleno de sublimado
El Cubo toma el taimado.

Y, como ves, queridito
arreglé la narración
de la carta que has escrito
con pueblos de esta región.

Mérito ninguno tiene,
arte, ni chiste, ni maña,
admítela, que proviene
de tu amiguito

ESPADANA.

De elecciones municipales.

Por fin, se despejó la incógnita.

En la reunión que el día 2 celebró nuestro con-
cejo, con asistencia de los Diputados provincia-
les y directores de la Prensa local, previa invita-
ción del señor Alcalde, se dió lectura á una car-
ta de nuestro representante en Cortes, en la que
manifestaba dejar en completa libertad al pueblo
para que eligiera sus administradores, conside-
rando que ninguno mejor que los actuales con-
cejales, en unión de algunas otras personas de la
localidad, eran los llamados á indicar al cuerpo
electoral quiénes habian de substituir en el mu-
nicipio á los que, por mandato de la ley, les co-
rresponde dejar el puesto que tan dignamente
han ocupado.

Indicado para el puesto de Alcalde á don An-
gel Mirat, fué aceptado por todos, reconociendo
las excepcionales condiciones que en él concu-
rren para el desempeño de tan delicado cargo.

El señor Mirat se resistió en aceptar el puesto
de honor, siendo tantas las súplicas y considera-
ciones que se le hicieron, que, por último, pidió
un plazo de tres días para pensarlo.

Después de indicar varios nombres para conce-
jales, se convino en que se consultara á don Vi-
cente Terán, persona que goza de generales sim-
patías, para que, en unión de don José Pérez So-
lórzano, que se presenta voluntariamente, for-
mara la candidatura del distrito de la ciudad.

Que los señores Villares consultaran a sus ami-
gos del Arrabal de San Francisco y eligieran los
candidatos, y que los vecinos del Arrabal del
Puente designaran su representante en el mu-
nicipio.

Sabemos por persona que nos merece entero
crédito, que el señor Terán no acepta el cargo y
que presentan su candidatura don Jesús de Elías
y don Agustín Sánchez.

Nos consta que los designados para el primero
de los Arrabales son don Angel Mirat, don Mi-
guel Sánchez-Villares, don Vicente Pereira y don
Jesús García Romero. Además se presenta don
Telesforo Donoso, y por el segundo Arrabal don
Antonio Jiménez, hasta ahora sin oposición.

Sanatorina Mateos

En la cuarta plana.

Noticias generales

Antes de aprobarse el acta de la sesión que celebró
nuestro municipio la semana anterior, se acordó con-
ceder el depósito de gasolina que tenía solicitado don
Pedro G. Losada, cumpliendo los requisitos que pre-
viene la ley.

Se acordó estudiar para proponer en la próxima se-
sión, los festejos para conmemorar el primer cente-
nario de la reconquista de esta plaza.

También se acordó conceder una gratificación de
50 pesetas anuales á don Jesús Cuadrado, portero del
Ayuntamiento.

Se encuentra en esta ciudad nuestro buen amigo,
el ilustrado Ingeniero Agrónomo, don José Cascón.

Hoy se cumple el cuarto aniversario del falleci-
miento de doña Teresa Rivera, madre de nuestro par-
ticular amigo, el Comandante de Infantería, don Pru-
dencio Rodríguez, al que por tan triste motivo le reite-
ramos nuestro pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos
amigos don Pascasio Trinchet, párroco de Abusejo y
á don Francisco Muñoz y familia, juez municipal de
Payo.

Ha fallecido en esta ciudad doña Hilaria Hernández
Baez.

Enviamos á la familia de la finada nuestro más sen-
tido pésame.

Ha sido destinado á Guipúzcoa el primer teniente
de Carabineros don Angel Bello López.

Durante su estancia de esta, captóse las simpatías
del pueblo mirobrigense, donde cuenta con innumera-
bles amigos que, á la vez de lamentar su ausencia, le
desean un feliz viaje.

Han salido:

Para Madrid, don Clemente de Velasco y su distin-
guida familia; doña Concepción Pérez; la distinguida
señorita Remedios Cuadrado; doña Constantina Ribón
y su nieto Celestino; doña Emilia Tejedor, y los ex-
celentísimos señores Condes de Montarco.

Han regresado:

De su viaje de novios, don Juan González y su dis-
tinguida esposa doña Nieves López.

De Asturias, doña Carmen López, viuda de Carba-
jal, y su preciosa hija Rosalina.

El lunes último pasaron el día en casa de sus tíos,
los excelentísimos señores Marqueses de Villa-Alca-
zar, los de Castellanos, regresando á Salamanca.

Ha sido ascendido al empleo inmediato nuestro
paisano y amigo, el primer teniente de caballería,
don Germán Domínguez y Sánchez-Bordona.

Reciba el nuevo capitán nuestra más cordial en-
horabuena.

Ha sido nombrado preceptor de los hijos de don
Antonio Palacios de la Puente, nuestro amigo don Ni-
colás Escanilla.

Séale enhorabuena.

Desde el día 6 hasta el 12 del actual, se halla abier-
to el pago voluntario de las contribuciones corres-
pondientes al 4.º trimestre de este año, pudiendo veri-
ficarse éstos todos los días laborables, de nueve á
una de la mañana, en la casa de banca de la señora
Viuda de Domínguez é hijos.

SE VENDEN traviesas de roble de desecho, de 1'70
de largo. Para entenderse con don Juan Hernández.
(Vistaalegre), frente á la estación. —1—

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Se halla vacante una plaza de Agente Ejecutivo.
Para solicitarla, dirijanse al Recaudador Jefe del
Partido, don Trinidad Vera, calle de los Gigantes,
número 1. —1—

SE VENDE la huerta de la Artesa, á un kilómetro
de la ciudad; tiene abundante agua, casa con
todas comodidades y buena construcción; noria, cha-
raiz y tierra de primera.

Su dueño Angel Barco y en la redacción de este so-
manario informarán. —5—

SE VENDE la casa número 5 de la calle de las
Carcabas, (Arrabal de San Francisco) y otra contigua
más pequeña, sin número, entrada por la calle de
Fuente Nava.

Para tratar con don Tomás Alonso, Campo de Car-
niceros, 4. —23—

SE ARRIENDAN 225 fanegas de terreno de labor y
pasto con toda clase de arbolado; buen abrevadero,
con agua permanente y casa con todas las comodida-
des para un labrador; en Valdecarpinteros (El Salto),
al sitio llamado los Hoyos y Conejales. Para tratar
con su dueño don Miguel Hernández, Arrabal de San
Francisco, ó en dicho poblado. —3—

SE ARRIENDA una cuadra con pajar, capaz para
seis caballerías mayores. Informarán en la re-
dacción de este semanario. —6—

HIJOS DE MIRAT - Salamanca.

Abonos químicos y primeras materias.

Representante en esta ciudad

DON JUAN MORENO

Arrabal de San Francisco, á quien pueden hacerse los
pedidos. —12—

SE VENDEN dos casas en el Arrabal de San Fran-
cisco, calle de la Cortina, señalada con el número 18
frente á la Florida del Campo, y otra en la calle de
Medina, número 5.

Para entenderse con doña Vicenta Suárez Risueño,
viuda de Miguel, Cortina, 13, Arrabal de San Fran-
cisco. —9—

SE ARRIENDAN ó venden varias tierras en la so-
campaña de esta ciudad, en el sitio de Terral-
ba de 20 á 22 fanegadas.

Para su adquisición, entenderse con su dueño don
Manuel Zamarreño, Cadimus 7. —9—

Leche de burras se sirve á domicilio.

Para encargos, ANTONIO NAVARRO
Calle de don José María del Hierro (Arrabal de San
Francisco). —3—

SE VENDE una casa en la calle de la Muralla,
esquina á la Rua del Sol.
Para tratar, con su dueña doña Laureana Tavárez;
que habita en la misma. —5—

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPLICA

DE

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pese-
tas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS

SE VENDE la casa número 7 de la calle de Grana-
dilla (intramuros), otra en la calle del Barrero y el
solar número 20 de la del Alamo Grande, en el Ar-
rabal del Puente. Para tratar, con doña María Esteban,
Corralillo, 21, en dicho Arrabal. —2—

SE VENDE la casa número 22 de la calle de Santa
Clara (Arrabal de San Francisco).

Informará don Federico Sánchez-Manzano. —16—

CULTOS

Día 5 de octubre.—Dominga 22 después de Pen-
tecostés. San Servando y Germán mártires.

Doble y color encarnado

Santa Iglesia Catedral—A las nueve y media Misa
conventual

Parroquias.—Misa conventual; á las ocho, y media
en la del Sagrario, y á las nueve, en las de San Isi-
doro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas á hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral;
á las once y media, en la parroquia del Sagrario; á las
diez y media, en la de San Cristóbal y á las ocho
en la capilla de la Cárcel.

Capilla del Sagrario.—Continúa la novena de las
Animas.

Capilla de la V. O. T.—A las cinco y media de la
tarde, función mensual á San Francisco, con exposi-
ción de S. D. M. y plática.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

D. CEFERINO S. DOMINGUEZ

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado. — 5 —

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1,75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS del mismo autor. PRECIO 2'50 ptas. (caja de 50 pildoras). De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, don Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio y Droguería de Camisón.

"L. Assicuratrice Italiana, MILAN

Compañía de Seguros

contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Fondos de garantía: L. 11.274.944,99

Siniestros pagados: L. 28.820.627,10

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colon, 17.
Subdirección Regional en Madrid: Hortaleza, 81-1°.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Representante en esta ciudad D. Julián Hervalejo, "La Cooperativa,"

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros. 27

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Fernando S.-Arjona 8.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

Sanatorina Mateos Blázquez

El REY de los antitérmicos antineurálgicos y antipalúdicos.



Marca Registrada

De venta en Ciudad Rodrigo en la droguería de

Gregorio Gómez Camisón

Sanatorina MATEOS BLAZQUEZ

El REY de los Antitérmicos, Antineurálgicos y Antipalúdicos.

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar el corazón ni dilatar la pupila las calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (jaqueca), cara, oídos, cuerpo y los llamados reumatoideos, procedentes de hemorragias mal curadas que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América. Por mayor, en Madrid: Martín y Durán, Pérez Martín y Compañía; en Sevilla: José María y Galán; en Barcelona: Guillermo Llordi; en Salamanca: Segundo Primo; en Cáceres: Francisco Cruz Quirós; en Acibo (Sierra de Gata: Lorenzo Pérez; en Plasencia: Pedro Sequeira y Eduardo Monge; y en Trujillo: Pedro Corrales.

Para pedidos al representante general **Ciriaco S. Corcho**. TORREJONCILLO (Cáceres). 52-

COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

SERVICIO DE SUD AMERICA

Próximadas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

1 de octubre-Rápido-König Friedrich August.	24 de octubre-Rápido-Cap Blanco.
1 — Correo-Belgrano.	27 — Correo-Santa María.
12 — Correo-Navarra.	30 — Correo-Silvia.
16 — Correo-Enterrios.	9 de Noviembre-Correo-Bosnia.
18 — Correo-Cordoba.	

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximadas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Ypiranga	4 de octubre.
Extraordinario-Bavaria	12 de octubre.
Rápido-Fuerst Bismarck	21 de octubre.
Rápido Corcovado	4 de Noviembre.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 0.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSSELLI PEX

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Blusas de batista desde DCS pts. en adelante.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Grandes existencias en ropa blanca para señora

Velitos cortos Chantilli y de Gasa, última creación.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.**

Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos de dos caras y agujas Odeón y Fonotipia.

No dejen de visitar esta casa.

Postales

gran surtido

COMERCIO

Viuda de CUADRADO

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

PARAGUAS. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

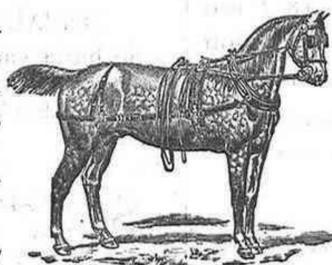


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-27

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones á precios sumamente económicos y sin competencia.



Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS DE ANAYA

De venta: DEPÓSITO PRINCIPAL don FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alba de Tormes, y en esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón, al precio de 2'50 ptas., caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

JUGUETES. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

NARCISO GUTIERREZ

CONSTRUCTOR DE MOLINGS

Montador de toda clase de maquinarias, molinos harineros, de aceite, cuba, saetin, turbinas y ruedas hidráulicas. Construye cedazos y limpiapias de todos los sistemas, y se encarga de proporcionar piedras francesas y herramientas de todas clases, para lo cual cuenta con la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, entre las que figura la importante sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y maquinaria general.

Instalaciones para fuerza motriz de toda clase de industrias.

Se reciben encargos en el café «Los Dos Columnas» de esta ciudad.